



RUC.: 1791288246001

FACTURA

No.: 001-003-000028814

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2705202501179128824600120010030000288141737519111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2025-05-27T11:37:38-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



2705202501179128824600120010030000288141737519111

**PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR
PRODUCTOSOLE CIA.LTDA.**

Dir. Matriz: PANAMERICANA E-35 Y PASAJE 1

Teléfono: 0997834456

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: MEGA SANTAMARIA S.A

RUC/CI: 1792060346001

Fecha Emisión: 27/05/2025

Guia de Remisión:

Dirección: GUAMANI CALLE 9NA Teléfono: 2942900P.ext1203

Cod. Principal	Descripción	Código Auxiliar	Cant.	U/M	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7862112523104	SALSA CHAMOY OLE 275G	110804	42.00	X12	21.12	0.00	887.04
705424000116	AJÍ CON MARACUYA OLE 185G	110207	55.00	X24	34.89	0.00	1,919.15

Información Adicional

Email: mega.factelectronica@mega-santamaria.com,proveedor@santa-maria.co

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	2,806.19
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	\$ 2,806.19
SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2,806.19
ICE	0.00
IVA 15%	420.93
VALOR TOTAL	\$ 3,227.12

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	3,227.12	0 0	

DatosAdicionales OC23930137

El pago deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente N° 3470978604 del Banco Pichincha, el comprobante debe ser enviado a vmorocho@productosole.com. Las retenciones deberán ser enviadas en un plazo no superior a cinco días, conforme a lo establecido en el artículo 50, no se aceptara transcurrido este tiempo.

En virtud de la disposición contenida en el Art 8 de la Ley de Protección de Datos Personales que señala la forma en la que debe ser dado consentimiento, doy mi consentimiento, libre, específico, informado e inequívoco para fines comerciales y de salud respecto de la información contenida en la presente factura.